

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

203**ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Martín Ruiz, letrada de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 730 de 2017, sobre cantidad, promovido por don César Ernesto Andaluz Almeida, contra “Siglo 3 Mediterránea, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 22 de enero de 2019, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado e ignorándose el actual paradero de la mercantil demandada “Siglo 3 Mediterránea, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en avenida Unicef, número 8, local 8, de Alicante, y de su administrador único don David Aroca Avezuela, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en calle Méjico, número 27, noveno A, de Coslada (Madrid), y calle Los Baños, sin número, de Fortuna (Murcia), por el presente se les cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a las partes a las que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de “Siglo 3 Mediterránea, Sociedad Limitada” y a su administrador único don David Aroca Avezuela; expido y firmo el presente en Alicante, a 30 de noviembre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/40.516/18)

